



# “Ya basta de fumigar, nuestra comunidad necesita sembrar”. Ambiente y salud en territorios indígenas de la provincia del Chaco

*“Enough of spraying, our community needs to sow”. Environment and health in indigenous territories in the province of Chaco*

Malena Castilla<sup>1</sup> y Mariana Schmidt<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de La Matanza, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.  
E-mail: malenacastilla@gmail.com

<sup>2</sup>Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.  
E-mail: marianaandreaschmidt@gmail.com

## Resumen

La provincia de Chaco es una de las jurisdicciones del norte argentino que, de modo más temprano, incorporó cambios en el uso del suelo, amplias superficies de bosques nativos deforestados y fumigaciones con productos tóxicos. A nivel regional, esto ha derivado en la emergencia de conflictos relativos a los niveles de contaminación ambiental y afectación de la salud humana y no humana. Este artículo describe y analiza la conflictividad en torno a los efectos ambientales y sanitarios derivados del uso de agroquímicos en la provincia del Chaco. Específicamente, se concentra en dos localidades pertenecientes al departamento Libertador General San Martín (Pampa del Indio y Presidencia Roca), donde las fumigaciones afectan la calidad de vida de pueblos indígenas, pequeños productores criollos y campesinos. A partir del análisis de fuentes secundarias diversas junto con la realización de entrevistas y trabajo de campo; se aborda la disputa de intereses y sentidos que tiene por protagonistas a los habitantes locales quienes, frente a la imposición de un modelo de agronegocios que excluye y enferma cuerpos y territorios, resisten y construyen alternativas de mundos posibles, como es el caso de la experiencia NO'OXONEC de producción de algodón agroecológico.

**Palabras clave:** Chaco; Extractivismo; Agronegocio; Conflictos por fumigaciones; Salud indígena.

## Abstract

The province of Chaco is one of the jurisdictions in northern Argentina which, at an early stage, incorporated changes in land use, large areas of deforested native forests and spraying with toxic products. At the regional level, this has led to the emergence of conflicts related to the levels of environmental contamination and the affectation of human and non-human health. This article describes and analyzes the conflicts surrounding the environmental and health effects derived from the use of agrochemicals in the province of Chaco. Specifically, it focuses on two localities belonging to the department of Libertador General San Martín (Pampa del Indio and Presidencia Roca), where fumigations affect the quality of life of indigenous peoples, small criollo farmers and peasants. Based on the analysis of diverse secondary sources together with interviews and field work, we approach the dispute of interests and meanings that has as protagonists the local inhabitants who, facing the imposition of an agribusiness model that excludes and sickens bodies and territories, resist and build alternatives of possible worlds, as is the case of the NO'OXONEC experience of agroecological cotton production.

**Keywords:** Chaco; Extractivism; Agribusiness; Fumigation conflicts; Indigenous health.

## Introducción

El avance del modelo de agronegocios en Argentina desde fines del siglo XX se sustentó en la difusión del sistema de siembra directa, la implantación de monocultivos y la pulverización de agroquímicos a gran escala (Carrasco *et al.*, 2012; Folguera, 2022; Gras y

Hernández, 2013). Sus impactos ambientales y sanitarios han sido analizados a partir de las afectaciones que los químicos utilizados producen en los seres humanos y no humanos como consecuencia de la exposición directa e indirecta (Aparicio *et al.*, 2017; Ávila-Vázquez *et al.*, 2018; Etchegoyen *et al.*, 2017; López *et al.*, 2012; Paganelli *et al.*, 2010; Verzeñassi y Vallini, 2019), mientras que

Recibido 04-05-2024. Recibido con correcciones 18-09-2024. Aceptado 01-10-2024

Revista del Museo de Antropología 17 (3): 301-316 /2024 / ISSN 1852-060X (impreso) / ISSN 1852-4826 (electrónico)  
<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/antropologia/index>

IDACOR-CONICET / Facultad de Filosofía y Humanidades – Universidad Nacional de Córdoba - Argentina

desde las ciencias sociales se han explorado los procesos de participación, organización, judicialización y acción colectiva desplegados en diferentes territorios, junto con la construcción social de los riesgos que se gestan en el intercambio entre saberes expertos y actores locales (Arancibia, 2020; Berger y Carrizo, 2019; Cabaleiro y Ávila, 2018; Gárgano, 2022). Las "poblaciones fumigadas" son portadoras de saberes y experiencias situadas respecto de los riesgos a los cuales se exponen cotidianamente, frente a lo cual han desarrollado sus propias experticias judiciales y han construido información a través de monitoreos comunitarios y relevamientos epidemiológicos, entre otras acciones.

La provincia de Chaco se cuenta entre las jurisdicciones del norte argentino que de modo más temprano incorporó cambios en el uso del suelo a partir de la deforestación de amplias superficies de bosques nativos. Todo ello ha derivado a nivel regional en la emergencia de conflictos y controversias relativos a los niveles de contaminación ambiental y afectación de la salud como consecuencia de las fumigaciones con productos tóxicos (Schmidt *et al.*, 2023), con casos que se han vuelto emblemáticos a nivel provincial (Arocena, 2023; Biocca, 2023; Ramírez *et al.*, 2012; Serpe, 2023; Seveso, 2020; Trinelli *et al.*, 2018, 2023). Asimismo, es en estos territorios que se han gestado otros modos de habitar a partir de los cuales se crean estrategias de supervivencia y resistencia surgidos al calor de proyectos agroecológicos (Barbetta, 2020; Juárez, 2022; Serpe, 2022; Serpe y Hernández, 2020). A los fines de este artículo, cobran especial interés las particularidades que asumen estos procesos en territorios con predominio de población indígena y campesina donde, al progresivo acaparamiento territorial y a la falta de acceso al agua y los bosques a los que se ven expuestas las poblaciones originarias (Biocca, 2016; Castilla y Schmidt, 2021; Schmidt y Castilla, 2022), se suman los problemas de acceso a la salud como resultado de la falta de infraestructuras sanitarias, insumos y personal médico, reforzados por un modelo médico que históricamente ha subalternizado y negado las diferencias étnicas (Hirsch y Lorenzetti, 2016).

Recuperamos los aportes de la literatura abocada a comprender la emergencia de conflictos por el uso, gestión, apropiación y distribución de los bienes comunes, junto con la construcción social y política de los riesgos ambientales y sanitarios (Merlinsky, 2021), atendiendo además a la profunda imbricación entre los procesos destructores de los territorios y sus determinaciones sobre la salud del ambiente y los cuerpos (Borde y Torres-Tovar, 2017; Breilh, 2020; Verzeñassi *et al.*, 2023). El objetivo del artículo es describir y analizar la conflictividad en torno a los efectos ambientales y sanitarios derivados de la exposición a agroquímicos en dos localidades de la provincia del Chaco: Pampa del Indio y Presidencia Roca (departamento Libertador General San Martín), donde las fumigaciones llevadas adelante por sectores

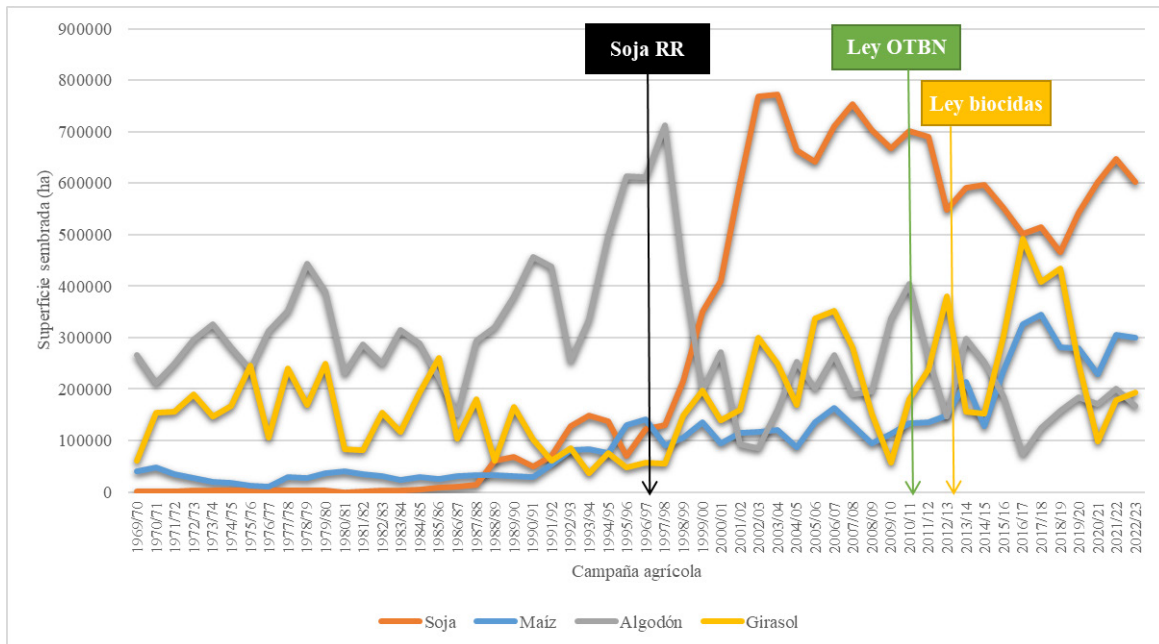
empresariales del agro afectan la calidad de vida de las poblaciones locales, en general, y de las comunidades indígenas, en particular.

Para ello, las técnicas de investigación implementadas han permitido construir una propuesta metodológica centrada en el trabajo de análisis y construcción de información recabada en los trabajos de campo. Con el objetivo de generar un análisis de los marcos regulatorios, la implementación de políticas públicas por parte del gobierno provincial, como de la organización de los actores locales y gestación de conflictos, relevamos diversas fuentes de información secundaria entre las que se destacan: documentos e informes técnicos de autoridades ambientales; informes y denuncias ante organismos públicos y/o policía; jurisprudencia y legislación; material estadístico y hemerográfico, información generada en los diferentes medios de comunicación como las redes sociales de los colectivos locales, entre las principales. El análisis fue complementado con trabajos de campo realizados entre los años 2011-2023, donde se desarrollaron diversas observaciones con y sin participación, junto con entrevistas en profundidad, grupales y situaciones conversacionales con técnicos de organismos públicos, profesionales de la salud, integrantes de comunidades indígenas y miembros de fundaciones y asociaciones civiles, entre otros.

El artículo se estructura del siguiente modo: en el próximo apartado, abordamos las principales transformaciones ambientales y productivas desde fines de siglo XX de la mano del agronegocio en la provincia del Chaco para comprender los procesos destructores de la salud que afectan a los cuerpos y territorios indígenas, con particular interés en la instalación y consolidación de grupos empresariales en el territorio. Luego, nos detenemos en la emergencia de conflictos por fumigaciones con productos tóxicos para la salud humana y no humana, a partir del cual diferentes organizaciones sociales, gubernamentales y sectores académicos se movilizaron junto con los habitantes locales denunciando el accionar empresarial y sus impactos sobre el ambiente y la salud. En adelante, presentamos el proyecto de producción de algodón agroecológico *NO`OXONEC* que surgió en este contexto y que emerge como un modelo alternativo de cuidado de los cuerpos y territorios. Por último, planteamos una serie de reflexiones finales a la luz de lo abordado.

### **De las transformaciones productivas y ambientales en Chaco al desembarco empresarial**

La provincia del Chaco fue una de las más tempranamente afectadas por los cambios en el uso del suelo en el norte del país. La transformación territorial y productiva se consolidó principalmente desde inicios del siglo XX, momento en el cual la producción algodonera (histórica explotación en la zona) se arraigó como una de las principales agroindustrias a nivel provincial y nacional, en



**Figura 1: Superficie sembrada en la provincia del Chaco según principales cultivos (Campañas 1970/71-2022/23).**  
*Elaboración propia con base en SIIA (<https://datosestimaciones.magyp.gob.ar/>)*

**Figure 1: Area planted in the province of Chaco according to main crops (Campaigns 1970/71-2022/23)**

parte gracias a la mano de obra disponible para la cosecha que estaba conformada, en su mayoría, por pueblos indígenas y pequeños productores. Cabe destacar que dicha explotación era garantizada a partir de la instalación de colonias, fortines y reducciones que sometieron a dicha población a estos trabajos (Iñigo Carrera, 1983; Trincherro, 2007). Durante las décadas siguientes, la producción destinada al mercado internacional se reconfiguró y abocó al consumo interno, el cual alcanzó su pico de ventas a mediados de siglo. Dos décadas después, se produjo una crisis en la producción y venta del algodón debido a una sobreoferta, que generó la progresiva sustitución en los campos de cultivo algodonero por otros como el maíz, el sorgo y la soja (Barbetta, 2020; García, 2007; Moglia, 2021).

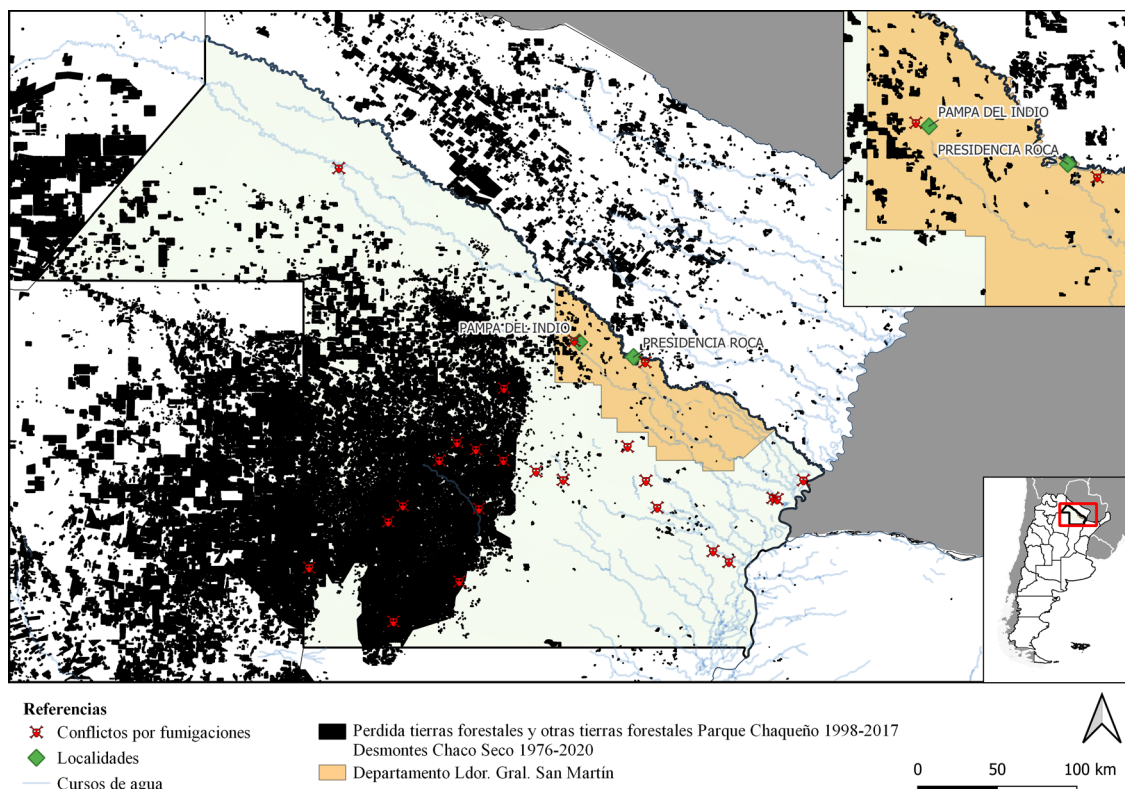
Desde la década de 1990, el ingreso de semillas transgénicas se extendió sobre gran parte del territorio provincial. Este hecho significó el ingreso de grandes firmas nacionales y transnacionales a la zona, que expandieron la frontera agropecuaria y profundizaron la reconversión productiva iniciada décadas atrás (Figura 1). Desde entonces y hasta la actualidad, el progresivo acaparamiento de los territorios y la naturaleza, históricamente habitados y utilizados por comunidades indígenas y campesinas, se fue traccionado a través de la intervención directa de actores estatales (provinciales y nacionales) pero también empresas y organizaciones vinculadas al agronegocio. La superficie sembrada en la provincia, si bien con oscilaciones, fue expandiéndose impulsada por el cultivo de girasol, maíz y soja: según datos de la campaña agrícola 2022/23, estos tres cultivos

comprenden el 75,5% del total sembrado en la provincia (1.453.964 ha), mientras que el algodón representa el 11,5%.

Estos datos, acompañados por los trabajos de campo en la zona llevados adelante durante más de una década, nos han permitido advertir sobre el proceso de compra, venta y arrendamiento de tierras, a favor del agronegocio. En el periodo 1994-2007, en la provincia se vendieron más de 2.350.000 ha de tierras fiscales a estos actores (Castilla, 2017), mientras que entre los años 1998-2023 se perdió una superficie boscosa superior a las 800.000 ha.<sup>1</sup> La concentración de las explotaciones agropecuarias (EAPs) y la consecuente disminución de EAPs en un 77% en el periodo 1998-2018 (MAyDS, 2020), impactó también en el crecimiento de la población urbana (55%) y la disminución de la población rural (-62,2%) de la provincia a pesar del crecimiento poblacional del 25,7% entre los censos 1991 y 2010 (INDEC, 1991, 2010). La expansión de la frontera agropecuaria, el acaparamiento de territorios, los desmontes y la expulsión de población generaron las condiciones que transforman estos escenarios en zonas devastadas para quienes permanecieron en sus territorios ancestrales (Figura 2) (Castilla, 2023).

Las localidades de Presidencia Roca y Pampa del Indio se emplazan en la zona noroeste del departamento General Libertador San Martín, a 200 km de la ciudad capital de Resistencia. Las mismas se encuentran atravesadas por el río Bermejo, que no solo se presenta como un recurso hídrico indispensable para los productores del

<sup>1</sup> <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/bosques/umsef>



**Figura 2: Deforestación y situaciones de conflicto por fumigaciones en Chaco. Elaboración propia**

**Figure 2: Deforestation and conflict situations due to fumigation in Chaco**

agro sino también para los habitantes locales (Schmidt y Castilla, 2022). La población de Pampa del Indio es de 15 mil habitantes aproximadamente y de Presidencia Roca cerca de 5 mil habitantes, y es de destacar que Pampa del Indio posee una población rural dispersa cercana al 40% mientras que Presidencia Roca tiene cerca del 15%, porcentajes que en su mayoría se conforman por integrantes del pueblo *qom* y pequeños productores. Además, los índices de hacinamiento y Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son críticos en ambas localidades: mientras que en Pampa del Indio el hacinamiento es del 5% y de NBI del 39%, en Roca los valores representan el 1% y 21% respectivamente. Lo mismo ocurre con los porcentajes referidos a las viviendas que no poseen desagüe cloacal ni agua de red, que en Pampa del Indio son del 65% y 33% y en la otra localidad el 43% y 5%, respectivamente (INDEC, 2012; PET, 2019).

En esta zona existen grandes predios destinados a la ganadería y la agricultura, que poseen sistemas tecnológicos e infraestructuras utilizados para la producción, los cuales fueron -en muchas ocasiones- financiados por organismos gubernamentales e internacionales. Si bien son numerosos los casos de empresas y sociedades anónimas dedicadas a la producción agroganadera y forestal, nos interesa destacar el caso de UNITEC AGRO S.A., dado que es uno de los actores más relevantes dada su magnitud, envergadura y proximidad con las comunidades indígenas. En 1904,

en la localidad de Pampa del Indio, se radicó la Estancia La Leonor, que actualmente forma parte del complejo agroindustrial de la empresa. La estancia se caracteriza por poseer grandes extensiones de tierras que pasaron a manos de esta empresa tras la venta que realizó Bunge & Born, compañía que figuraba como propietaria de este territorio, después de la redistribución de tierras que hizo el Estado nacional tras la campaña militar de 1884 (Zorzoli, 2016). Es decir, estos territorios, que pertenecían a los pueblos indígenas de la zona, fueron apropiados y entregados a la familia Sinclair, Hardy y Hirsch, pertenecientes a la empresa COMEGA S.A. del grupo Bunge & Born, firma que luego vendieron a UNITEC AGRO (Leoni, 1992; Slutzky, 2011).

Durante la década del 2000, la empresa amplió sus horizontes comerciales y comenzó a producir maíz, girasol, sorgo, arroz y soja, además de la cría de ganado. Actualmente, cuenta con más de 150.000 ha, y a lo largo de un siglo incorporó tierras, sistemas de riego y maquinaria especializada para la producción agroganadera (Castilla, 2021). En particular, la expansión productiva estuvo acompañada por una serie de infraestructuras y financiamientos tecnológicos que les permitieron contar con uno de los sistemas de regadío más grandes del país. Esta obra -financiada por el Gobierno Nacional en 2012-<sup>2</sup> conformó una de las inversiones en sistema de

<sup>2</sup> <https://www.cronista.com/negocios/Unitec-Agro-lanza-nuevo-sistema-de-riego-en-Chaco-20120809-0060.html>

riego más importantes del Norte Argentino, dado que cuenta con una extensión de 113 kilómetros, donde la fuente principal de agua es el río Bermejo (Castilla y Schmidt, 2021).

### Conflictos por fumigaciones y judicialización

#### *De las primeras fumigaciones a los procesos de organización en defensa de la salud y el ambiente*

Si bien la conflictividad en torno a las consecuencias derivadas de la exposición a agroquímicos tuvo su condición de emergencia en un momento determinado, los integrantes de las comunidades indígenas y los habitantes locales han vivido y percibido a lo largo de los años las múltiples afectaciones que provocó la expansión de la frontera agroganadera en sus territorios. En este sentido, la construcción social en torno a los riesgos sanitarios y ambientales se fue gestando en el territorio como parte de un proceso histórico y colectivo, frente al cual los actores sociales lograron identificar un problema, llevarlo a la esfera pública de debate y diseñar alternativas de mundo posibles (Merlinsky, 2021).

En adelante, atendemos al proceso de problematización y posterior judicialización abierto a partir de los primeros conflictos que comenzaron a desplegarse de manera individual y colectiva desde comienzos de los años 2000 frente a las pulverizaciones aéreas que afectaron las huertas y la salud de las familias linderas a los campos fumigados. Las denuncias han sido acompañadas desde el inicio por la Red de Salud Popular Ramón Carrillo, una fundación conformada durante el año 1989 y consolidada en el 2014, que trabaja en la provincia con el objetivo de promover la atención primaria de salud y ambiental.<sup>3</sup> Una de las primeras fue realizada en 2006 en el Juzgado de Paz de Pampa del Indio a nombre del Sr. Juan Capra (expediente N.º 788) contra la empresa El Tacurú S.A, que pertenece a la firma UNITEC. En una conversación que mantuvimos recientemente con una familia que viene denunciando las fumigaciones sobre sus viviendas, huertas y fuentes de agua, nos comentaban lo siguiente:

"Ya antes del 2006 esta empresa venía fumigando. Nosotros sentimos miedo, porque estamos cerca de la empresa. Mi papá murió por desesperación, porque se desesperaba que venían los criollos, amenazándolo. Ahora me queda, mi mamá solita luchando contra esta empresa... pero no podemos hacer nada. La comunidad en los 2000 hicimos los reclamos porque en esa empresa que antes tenía otro nombre Timbó. Ahí están los huesos de los qom, de nuestros abuelos, porque eso es territorio de los qom pero los vendieron. Ojalaría,

<sup>3</sup> Desde la Red se contribuye en aspectos jurídicos, acompañando el trabajo territorial, brindando charlas y capacitaciones con la finalidad de promover modos de producción saludables. Asimismo, difunden las diversas investigaciones referidas a la temática, entre otras actividades motorizadas por este espacio. <https://www.instagram.com/reddesaludchaco/>

podamos recuperar esos territorios" (Entrevista realizada a integrantes del pueblo qom que habitan en terrenos lindantes a la empresa UNITEC, junio 2022).

Frente a la ausencia de notificaciones o resarcimientos, los vecinos del paraje Pampa Chica de Pampa de Indio, realizaron en el año 2008 una denuncia en la comisaría de esta localidad para manifestarse en contra de la contaminación efectuada a través de avionetas pulverizadoras, tal como figura en la demanda remitida al Juzgado de Faltas de Pampa del Indio (expediente N.º 64/08).

Al respecto, vale recordar que uno de los principales modos a través de los cuales las poblaciones afectadas por este tipo de impactos ambientales y sanitarios han logrado instalar en el espacio público los reclamos es por medio de su judicialización (Merlinsky, 2021). En el caso de las fumigaciones, en la provincia del Chaco la justicia prohibió en el año 2010 el uso de agroquímicos en las cercanías de un barrio ubicado al sur de La Leonesa, ubicada a 60 km de Resistencia. El fallo se dictaminó luego de que los vecinos de dicha localidad y de otra aldeaña (Las Palmas) presentaran una medida cautelar contra las fumigaciones realizadas en campos arroceros de la zona pertenecientes a un empresario de renombre nacional e internacional, tras ocho años de denuncias relativas al incremento de enfermedades y contaminación de los recursos hídricos (Arocena, 2023; Serpe, 2022; Seveso, 2020).

En el caso que nos ocupa, ante el silencio y falta de respuestas, en el 2010 algunos de los integrantes de las comunidades de los parajes Campo Medina y Campo Nuevo presentaron una denuncia colectiva ante la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados de la Provincia y la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia. Ello dio origen al expediente N.º 940/2010-5 en la Fiscalía de Investigación Penal N.º 1 de General San Martín, en el cual diferentes vecinos, junto con técnicos de organismos gubernamentales como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), denunciaron diversas contravenciones que comete la empresa. A pesar de esto, las comunidades continuaron sufriendo en reiteradas oportunidades la pulverización con agroquímicos, situaciones que fueron debidamente informadas ante la comisaría de Pampa del Indio, y remitidas más tarde a la Fiscalía antes mencionada de San Martín (Expediente N.º 1720-12-08-11).

Durante este periodo convocaron a diversos actores gubernamentales del Ministerio de Planificación y Ambiente del Chaco, la Defensoría del Pueblo de la Nación y la Corte Suprema de Justicia de la Nación. A partir de estas presentaciones, y tras la intervención de la Defensoría del Pueblo de la Provincia, el Fiscal de Investigación Penal de General San Martín dictó una medida cautelar precautoria en junio del 2012, donde

definió las distancias de aplicación. El acuerdo firmado por las partes -entre los que se incluyen organismos gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil- fue incumplido por la empresa meses después (diciembre 2012), momento en el cual reiteró las fumigaciones en la zona, afectando a las mismas familias denunciantes e incumpliendo el acuerdo.

Ese mismo año se sancionó la Ley provincial de Biocidas N.º 2026-R, a través de la cual se reglamentó la aplicación aérea y/o terrestre, el transporte, almacenamiento y otras operaciones que implican el manejo de biocidas en las prácticas agropecuarias en ámbitos urbanos y rurales en Chaco. La normativa contempla que la aplicación debe realizarse a 1500 metros (por vía aérea) y a 500 metros (por vía terrestre) de distancia con pobladores vecinos a los cultivos. Si bien las organizaciones e integrantes que participaron en la formulación de la misma solicitaban que la distancia mínima sea mayor, esto significó un avance. Sin embargo, con el paso de los años, los habitantes locales han vivenciado que dichas distancias no son tenidas en cuenta por los aplicadores y los órganos de control no ejercen el poder de policía correspondiente.

Ello quedó demostrado cuando en 2015, desde el Grupo de Extensión Universitaria Impenetrable Chaqueño (GEUIC) de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, se realizó un muestreo para medir la calidad del agua en diferentes puntos de la zona. Allí detectaron que más del 80% de las muestras analizadas no eran aptas para el consumo humano y cerca del 60% contenía residuos de glifosato y el metabolito AMPA. Cabe señalar que una de estas muestras se obtuvo del pozo de agua del puesto sanitario de Campo Medina, donde se detectó la presencia de sulfato, alta dureza, arsénico, metales pesados y productos químicos. Asimismo, estos resultados se encontraron en diferentes puntos de la zona estudiada, entre los que se destaca agua analizada de una de las tomas de la planta de tratamiento (Trinelli *et al.*, 2018).

Al respecto, cabe destacar que la crisis hídrica en la provincia del Chaco se ha profundizado en las últimas décadas, a raíz de las prolongadas sequías, la ausencia de infraestructuras adecuadas y la contaminación de las fuentes de agua disponibles (Martínez *et al.*, 2014). En los últimos años, se han financiado diversas obras -como plantas potabilizadoras, acueductos, aljibes y cisternas, etc.- que no satisfacen las necesidades de la población vulnerada. Asimismo, estas obras carecen de mantenimiento regular y no existe capacidad instalada entre los habitantes para afrontar posibles roturas, por tanto, son tecnologías e infraestructuras que quedan obsoletas en el mediano plazo. Es decir, el problema hídrico remite no solo a la falta de acceso por parte de los habitantes de zonas rurales del Chaco, sino también a su calidad: ya sea por los métodos de recolección, la calidad del agua transportada o los contenedores para el acopio, dicho recurso no es apto para el consumo

humano. Las acciones antrópicas, como las aplicaciones de agroquímicos, agravan este escenario.

Entretanto, la ausencia de acciones gubernamentales profundiza el padecimiento de las poblaciones afectadas. Sin embargo, continúan presentando estrategias de acción:

“Yo fui uno de los denunciantes, siempre nos pedían que sea con grupo. Después nos dijeron que no teníamos justificación, ni pruebas. Uno no sabe a quién recurrir para hacer la denuncia. Hasta ahora es una causa abierta, pero nos terminan con esa palabra que no tenemos justificación. Vinieron de Resistencia midiendo, diciendo que no hay justificación y que el veneno no llega hasta acá, pero sí llega” (Entrevista realizada a integrante del pueblo qom de Pampa del Indio, junio 2022).

En este punto, otra situación a resaltar refiere al acceso al sistema de salud, tanto en lo relativo a sus condiciones materiales como al personal asignado. Tras diversos trabajos de campo, pudimos corroborar que el personal de salud en la zona no solo trabaja en condiciones de suma precariedad dado los bajos salarios que perciben, sino que los centros de atención sanitaria presentan un alto déficit edilicio y no cuentan con equipamiento e insumos necesarios para la atención primaria de la salud (Figura 3). En palabras de un enfermero qom, al ser consultado sobre las especialidades médicas y la disponibilidad de medicamentos en un centro de salud de Pampa del Indio:

“Hace mucho que no están viniendo ellos [los médicos], yo no sé si hay alguna orden del Estado, hay un equipo que atiende solamente las embarazadas, pero para realizar atención médica hace mucho que no se está haciendo eso, desde cuándo empezó la pandemia parece que sintieron, que sé yo, miedo, porque suspendieron la atención médica, hace ya hace dos años que no hacen eso, atención médica para los enfermos”

“Eso [medicamentos] tendríamos que tener siempre, nosotros pedimos, pero pedís cinco tabletas de paracetamol y te dan dos, ¿qué haces con eso? Tenemos que estar cortando con la tijera...” (Entrevista realizada a enfermero de un centro de salud, junio 2022 en Pampa del Indio).

Esta realidad se repite en ambas localidades en las cuales existen hospitales y centros de salud en diferentes zonas que asisten tanto a la población ubicada en el casco urbano como a la rural dispersa.<sup>4</sup> A su vez, el problema

<sup>4</sup> En ambas localidades, los hospitales de referencia son el Hospital Rural de Presidencia Roca y el Hospital Dr. Dante Tardelli de Pampa del Indio, ambos de nivel III de complejidad y II de atención. Según los informes del ex Ministerio de Salud, los hospitales con nivel III de complejidad son aquellos que tienen internación simple y hospitales

**Figura 3: Espacios de atención y consulta de dos Centros de Salud de Pampa del Indio.** Fotografías tomadas en dos salas de salud de la localidad de Pampa del Indio, diciembre 2022

**Figure 3:** Care and consultation spaces of two Health Centers in Pampa del Indio



antes referido sobre el acceso al agua es una problemática que se traslada a los centros sanitarios y hospitales.

Gran parte del personal que trabaja en estos espacios, como los auxiliares, son integrantes de comunidades indígenas y muestran una gran predisposición a la búsqueda de soluciones y alternativas para asistir a sus propias comunidades. Cuando una persona no puede trasladarse son ellos los que acuden a los domicilios particulares, sin contar con recursos económicos ni asistencia para dicha movilidad, además de ser quienes garantizan estrategias de prevención frente a las diferentes situaciones que acontecen en la zona, tales como las fumigaciones. Frente a la exposición a productos químicos -tal como relatan nuestros entrevistados y pudimos corroborar con entrevistas entre el personal de salud del hospital- no se problematizan los síntomas que presentan las personas que acuden y se tiende, en gran parte de los casos, a invisibilizar sus efectos en la salud. Nuevamente en palabras del enfermero *qom* entrevistado:

"Se sospecha que había, por eso es que se hizo el análisis de sangre, se sospecha que hay cuatro o cinco, acá no nos informan nada del hospital, no te dicen si le hizo mal el veneno, no... eso siempre hay, chicos de malformaciones todo eso, siempre aparece eso, y los bebés que nacen muertos, también hay eso, hay cinco casos... (...) Y problemas de presión alta con los adultos eso también hay, parece que es el problema del ambiente, cuando sopla un viento así como está soplando ahora, el olor nos trae para acá sobre esta zona, aparecen chicos engripados, con catarro, dolor de cabeza los adultos..."

rurales. Respecto al nivel de atención, los de grado II incluye médico general con interconsulta, remisión, y/o asesoría de personal o recursos especializados. Atención ambulatoria médica general con imágenes y laboratorio. [https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-11/Anexo-4\\_Registro-establecimientos.pdf](https://bancos.salud.gob.ar/sites/default/files/2020-11/Anexo-4_Registro-establecimientos.pdf)

### *Pandemia, fumigación y después*

El año 2020 comenzó en Argentina con una política de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO) debido a la crisis mundial por la pandemia del COVID-19. En este contexto, solo aquellas actividades de carácter esencial tenían permitido funcionar de manera presencial en el país, entre las que se destacaron aquellas vinculadas a la industria del agro. En Chaco, el monitoreo realizado por el organismo ambiental nacional revela que la superficie desmontada durante el periodo 2020-2022 representó 94.494 ha, al tiempo que cabe destacar el ciclo de incendios forestales que en este mismo periodo tendría graves episodios en toda la región (Schmidt y Castilla, 2023). Durante el año 2020, más de 1.000.000 ha fueron afectadas por incendios en el país y la provincia del Chaco ocupó el tercer lugar con 85.000 ha incendiadas, según los datos difundidos por el Servicio Nacional de Manejo del Fuego. Esta cifra superó las 100.000 ha hacia el año 2022 en toda la provincia, afectando fundamentalmente aquellas áreas con mayores niveles de conservación pertenecientes a las categorías I y II según lo establecido por el Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos.<sup>5</sup> Durante el primer semestre del año 2021 se registró una nueva aplicación aérea y terrestre en el predio de UNITEC. Inicialmente, familias de Pampa del Indio, realizaron denuncias por fumigaciones en los campos lindantes a sus comunidades, y más adelante presentaron una acción de amparo y la solicitud de una medida cautelar. En dicha instancia, tras las múltiples denuncias realizadas, lograron la intervención de la Dirección de Fiscalización Ambiental Provincial. Frente a la inacción gubernamental y la continuidad de las fumigaciones, en junio del mismo año diferentes familias de la zona presentaron junto con la Red de Salud Popular Ramón Carrillo una acción de amparo y solicitud para prohibir las fumigaciones. De acuerdo con los eventos descritos por la abogada de la Red en una entrevista, "lamentablemente, ese expediente que se está tratando en la Cámara Contenciosa Administrativa de Resistencia todavía no tiene resolución. Y ahora se

<sup>5</sup> <https://www.argentina.gob.ar/ambiente/bosques/umsef>

dieron los hechos más graves, de octubre, con cientos de afectados por agrotóxicos”.<sup>6</sup>

A pesar de ello, continuaron las aplicaciones y en octubre ocurrió lo anticipado: una intoxicación masiva que devino en la concurrencia de más de 700 personas a diferentes dependencias sanitarias producto de la fumigación aérea sobre el perímetro urbano y rural de Presidencia Roca y Pampa del Indio. El hecho trascendió públicamente debido a que no se respetaron los límites establecidos, las condiciones climáticas y la exigencia de receta agronómica, afectando de ese modo zonas más alejadas y provocando daños que no podían medirse dado el desconocimiento respecto de los químicos utilizados.<sup>7</sup> Cabe aclarar que la dinámica de la empresa consta del arrendamiento de tierras para diferentes producciones y en ese periodo, el predio estaba alquilado por la empresa agropecuaria Marfra SA, dedicada a la producción algodonera. En una entrevista que realizamos a la directora del Hospital de Pampa del Indio y una médica pediatra nos comentaron cómo vivieron esos días posteriores a la fumigación:

“Hubo muchos casos de personas, en el hospital de Roca también hubo bastante gente, sí. Y acá nosotros tuvimos porque yo trabajo en la guardia de emergencia, tuvimos mucho ingreso, lo que es diarrea y vómito... hay chicos y vienen personas grandes, ancianos... más se notan los chiquitos y en los ancianos, ¿viste? Porque los grandes, los adultos, se aguantan más claro. También hubo casos de problemas respiratorios, o de la piel. De la piel también hay los muchos, ¿cómo se llama? No me acuerdo ahora la enfermedad como granos” (Entrevista realizada a médica pediátrica en el hospital de Pampa del Indio, junio 2022).

Como anticipamos en el apartado anterior, desde las instituciones sanitarias en muchos casos se realizaron diagnósticos desacertados y, por tanto, una mala praxis a la hora de medicar frente a las diferentes afecciones a la salud presentadas. En palabras de un habitante de la comunidad en el Hospital de Presidencia Roca, frente a la grave sintomatología que presentaba, “desde el hospital nos mandaban a curarnos el empacho... decían que ese era el problema o que el agua estaba mala porque bajo el nivel del río y había más sedimentos” (notas de campo, diciembre 2021).

Al ser consultados sobre el rol estatal frente a esta fumigación, empleados de la Defensoría del Pueblo del Chaco explicaron que no existió intervención por parte de los diferentes organismos gubernamentales:

“Nosotros creemos que hay que unificar, sistematizar

<sup>6</sup><https://agenciaterraviva.com.ar/agronegocio-y-cientos-de-afectados-por-fumigaciones-en-chaco/>

<sup>7</sup><https://www.diarionorte.com/211284-masiva-intoxicacion-de-personas-y-danos-en-cultivos-por-agrotoxicos>

y estandarizar el protocolo de actuación y de abordaje en este tipo de cuestiones. Nosotros entendemos que falló mucho, ni te diría de mala fe, porque cuando falla el Estado falla el abordaje en el ministerio de salud, el abordaje de control ambiental, el rol y el cumplimiento del municipio y el trabajo lo hicieron a posteriori (...). Por eso lo que le pedimos a salud es que a partir de ahora intervenga en este tipo de casos y que este caso, que les va a ser un caso testigo, sirva para que todo su personal de salud esté en la zona para hacer un seguimiento específico” (entrevista realizada a la Defensoría del Pueblo, diciembre 2021).

Cabe destacar que, ni desde el Ministerio de Salud ni desde ninguno de los organismos que dependen del mismo realizaron un seguimiento de la situación ni acompañaron a las personas afectadas. Tal como nos comentaron los habitantes de la zona, no se realizaron estudios clínicos para poder realizar diagnósticos adecuados y, frente a las consultas médicas, el personal del hospital no generó estrategias de cuidado acertadas y las respuestas que recibían estaban vinculadas a cuadros de gastroenteritis y gastroenterocolitis. Frente a ello, desde la Defensoría del pueblo afirmaron:

“Totalmente, eran medicados con corticoides, paracetamol e infusiones de manzanilla, curas de empacho. Ese punto lo vamos a tomar [el de entender estas intervenciones como mala praxis] porque está muy bueno para tener en cuenta” (entrevista realizada en la Defensoría del Pueblo, diciembre 2021).

A partir de esta fumigación masiva se logró una gran visibilidad mediática del caso, donde no solo se problematizó sobre este suceso en particular, sino sobre la historia de contaminación y desigualdades que sufren los habitantes de estas localidades. Junto con ello, la movilización de la población dio como resultado la organización de asambleas de vecinos que, junto con actores del ámbito gubernamental y legislativo, acompañaron las denuncias y solicitudes de seguimiento del caso, además de exigir la efectiva prohibición de estas actividades. En esta oportunidad, dos concejales presentaron una acción de amparo y una solicitud de medida cautelar contra los responsables de dichas fumigaciones.

En octubre, se volvió a presentar una denuncia administrativa a la Subsecretaría de Ambiente y se solicitó la intervención del Ministerio de Salud de la provincia. Según el entonces responsable de la Brigada Operativa ambiental del Chaco al momento de las fumigaciones, la intervención fue inmediata:

“Nosotros trabajamos con las personas o los profesionales. Tomaron muestras de las plantas



como también de líquidos, cuerpos de agua, aljibes, que hoy por hoy están sometidos a un laboratorio. Cuando hablé con la directora regional de Salud, a principios de noviembre, ella tenía casos que son propios de la época, llegaron para consultas por temas gastrointestinales por consumo del agua Bermejo. Generalmente, en esta época, hay gastroenterocolitis" (notas de campo, diciembre 2021).

A pesar de ello, tal como relata María del Carmen Seveso, médica referente de la red de Médicos de Pueblos Fumigados de Argentina, a quien también entrevistamos para la difusión periodística del caso:

"No hay respuesta de los encargados del cuidado de la salud en los territorios. Todas las leyes que existen, hasta la Ley General del Ambiente, contempla que ante este tipo de problemas el Estado tiene que intervenir. La población no fue asistida en ningún momento; el Ministerio de Salud no puede dejar de intervenir"<sup>8</sup>.

Luego de ello, los vecinos del casco urbano, pero también integrantes de los pueblos originarios y pequeños productores que habitan las áreas rurales de la zona, se encontraron en noviembre de ese año para realizar una asamblea comunitaria donde participaron técnicos y funcionarios provinciales. Frente a la ausencia de respuestas, desde la Red de Salud se promovió y organizó un relevamiento sanitario para conocer las principales afectaciones que habían sufrido las familias. Se realizó un muestreo de 60 familias de diferentes zonas de ambas localidades, donde los criterios metodológicos para la selección de la muestra fueron principalmente las áreas de residencia (65% del área urbana, 30% rural y 5% del área periurbana), la distancia con la empresa y la cercanía a las principales fuentes de agua, como es el caso del Río Bermejo. En el relevamiento se indagaron los efectos en la salud de las personas y las producciones locales, luego de la deriva sufrida en octubre de ese año. La fumigación que causó la intoxicación de tantas personas fue el 20 de octubre y el relevamiento se efectuó durante los primeros días de diciembre y aun así las consecuencias seguían visibles: más del 78% de las familias declararon haber sufrido problemas en la salud desde dicha fumigación entre los que se destacan sintomatologías vinculadas a cuestiones gastrointestinales, respiratorias y dérmicas, principalmente, además de abortos y muertes prematuras. Según nos comentó una persona afectada:

"Tuvimos diarrea, vómitos, faltaba el aire ... Los doctores de la salita nos dieron unas pastillas, pero también hubo problemas en las plantas que se quemaron... acá ni siquiera podemos tener huertas porque se secan y siempre fumigan" (entrevista a integrante del pueblo qom en Campo Medina,

Pampa del Indio, junio 2022).

Cabe destacar que, cerca del 54% no asistió a ningún centro de salud, y el porcentaje restante lo hizo en un 77,3% de los casos al hospital de Presidencia Roca. Más del 65% de los entrevistados tienen huertos que fueron afectados por las derivas, y declararon que con el paso de los días registraron que su consumo causaba diferentes tipos de malestares y sintomatologías. De las 60 familias entrevistadas, el 100% reconoció daños en las plantas durante esas semanas. En una entrevista sostuvieron al respecto:

"Ya basta de fumigar. Nuestra comunidad necesita sembrar, comer de su propia cosecha. Acá no es que la gente no trabaja, porque no podemos sembrar, porque es en vano, porque no crece lo que uno siembra, porque está todo contaminado esa tierra. Aunque ellos digan que no van a fumigar o les pongan límites, ellos no cumplen, siguen fumigando. Ese es nuestro pedido: Basta de fumigación. Que se termine. El sueño de los tres que se fueron [hacen referencia a personas que fallecieron y fueron las que inicialmente denunciaron durante la década del 2000 las fumigaciones] era que esta empresa basta de fumigación y ahora nosotros como nuevos, también queremos que se deje de fumigar para que nosotros tengamos nuestra libertad de trabajar en nuestras tierras" (Entrevista realizada a un integrante de una familia qom de Pampa del Indio, junio 2022)

Asimismo, gran parte de los entrevistados declaró haber visto peces muertos en el río Bermejo y otros mencionaron que poseían animales que parieron en esas fechas con dificultad (Notas de campo, diciembre 2021). Este relevamiento fue presentado al Ministerio de Salud Pública de la Provincia del Chaco y de la Nación; al Presidente de la Cámara de Diputados; al Defensor del Pueblo y a la Municipalidad de Presidencia Roca, además de ser difundido en diferentes redes sociales y medios para visibilizar las consecuencias. A pesar de todo, 10 días después de realizar este relevamiento y remitir a autoridades de diferentes niveles de gobierno, la empresa volvió a fumigar con una avioneta sobre viviendas de familias rurales.<sup>9</sup>

Mediando el mes de diciembre se realizó una nueva asamblea en el Centro Integrador Comunitario de Presidencia Roca, donde participaron la subsecretaria de Ambiente, integrantes del equipo de la Defensoría del Pueblo, autoridades locales del INTA, y otros organismos públicos, además de concejales, vecinos, médicos veterinarios, abogados, integrantes de organizaciones sociales y fundaciones. En dicho encuentro, se acordó avanzar en un plan de acción, que consistió en asistir a las

<sup>8</sup> idem

<sup>9</sup> <https://www.diarionorte.com/227123-fumigaciones-en-zonas-no-permitidas-en-casi%2%A0dos-meses-se-recibieron-nueve-denuncias>

personas con síntomas y acompañar y costear los análisis y el transporte a centros de salud; mapear nuevamente en función de las viviendas, escuelas, fuentes de agua, entre otras variables, para restablecer la línea agronómica; elaborar un protocolo local y participativo para comunicar a la población antes de una fumigación y posteriormente en caso de que exista alguna complicación, cómo actuar. Nada de ello se efectivizó por parte de los funcionarios que habían asumido el compromiso de concretar dicho plan.

Así fue como luego de acompañar este proceso a través de la visibilización y las denuncias, desde la Red llevaron adelante la campaña *Qartago'q* (nuestra sangre en *gom*) en marzo del año 2022 para recaudar fondos y financiar los estudios de sangre y orina de la población afectada. Esta campaña contó con el auspicio de actores y actrices, cantantes, entre otras figuras del espectáculo e influencers.<sup>10</sup> Con el dinero recaudado se cubrieron los gastos para realizar estudios de veinte personas de la zona en dos oportunidades.

Finalmente, tal como nos explicaron los abogados de los denunciados, los resultados obtenidos en los análisis fueron confusos e insuficientes. De las 20 muestras tomadas en el informe proporcionado por el laboratorio, no se indica si los resultados corresponden a los análisis de orina y/o sangre; en los casos donde se buscaba la presencia de glifosato, AMPA, pesticidas organoclorados y organofosforados, los resultados no establecen los mínimos y máximos niveles tolerables para su detección. A partir de esto, desde la Red de Salud solicitaron mayores precisiones sobre el equipamiento y parámetros utilizados por el laboratorio, para conocer en detalle las formas en que se analizaron las muestras: cómo se establecen los límites de cuantificación, cuáles son sus criterios y parámetros, qué regulación existe sobre dichos parámetros, entre otras inquietudes.

Si bien los informes no pudieron determinar la presencia de químicos en los cuerpos, los habitantes -tanto quienes realizaron los análisis como los que no- los padecen y experimentan cotidianamente en sus cuerpos. Tal como podemos observar en una entrevista, gran parte de los síntomas se sostuvieron durante meses después de las fumigaciones:

“Tengo diarrea y me salieron ampollas en los brazos y la panza que se me explotaban. La doctora dijo que era lepra, pero no era eso. Una vez también en el hospital, que fui porque tenía dolor de panza, me dijeron que tomé leche, porque cuando uno toma veneno tiene que tomar leche porque se me hacía toda espuma y me dolía la cabeza. Hay días que yo me hincho todito, me hincho y me deshincho después... pero decían que no estaba envenenado. Mi tío murió, trabajaba

con el mosquito él. Había otro hombre que también se murió porque trabajaba con el mata yuyo” (entrevista realizada a un vecino pequeño productor de Presidencia Roca, junio 2022).

En junio del 2022, el equipo de la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad de Buenos Aires, que había realizado las muestras de agua en 2015, retornó a la zona para llevar adelante un nuevo estudio (Trinelli, 2023). Se tomaron muestras de agua y suelo de diversos puntos y fuentes: reservorios de agua en el Paraje 10 de Mayo y Campo Alemani, en Campo Nuevo se tomaron muestras de una laguna y un aljibe, en Campo Medina se tomó registro del agua de pozo, al igual que en Colonia Alcalá donde se recolectó agua de pozo y conservada en aljibes. En cuanto a espacios comunes, en Campo Medina se recolectó agua de la Sala de Salud, en el Paraje San Isidro se tomó agua de la escuela y finalmente del Centro Integrador Comunitario (CIC) en el casco urbano de Presidencia Roca. También se recolectaron muestras del Río Bermejo y Guaycurú. En dichos estudios, el equipo afirmó haber encontrado presencia de glifosato en los ríos, en la laguna de Campo Nuevo, en el agua de pozo de Campo Medina y en el agua proveniente de la planta de potabilización de Presidencia Roca en el CIC:

“Se ha evidenciado de esta manera que el herbicida pulverizado alcanza los cuerpos de agua superficiales y subterráneos, donde puede acumularse y permanecer exponiendo a sus pobladores a sus efectos tóxicos también desde el agua (...) En este trabajo se demostró la presencia de glifosato en agua de consumo de distintos orígenes en la zona de Pampa del Indio y Presidencia Roca en la provincia de Chaco, lo cual expone a sus pobladores a riesgos para la salud y que nunca antes se ha reportado en revistas científicas” (Trinelli *et al.*, 2023).

Como saldo del proceso reseñado es posible advertir que, aun con diferencias internas y obstáculos, la población de estas localidades chaqueñas en general y de las comunidades originarias en particular han atravesado a lo largo de las últimas décadas una progresiva problematización de los riesgos asociados a la exposición al uso de agroquímicos por parte de las empresas colindantes a sus espacios cotidianos de vida. Desde los primeros indicios de contaminación en los propios cuerpos, en el agua de consumo y en las huertas, hasta el involucramiento en denuncias y actuaciones judiciales, han perseverado en el reclamo por habitar un ambiente sano y libre de sustancias tóxicas para la salud humana y no humana.

### **La agroecología como alternativa para el cuidado del ambiente y la salud**

Las injusticias ambientales y sanitarias de largo aliento

<sup>10</sup> <https://www.diarionorte.com/215877-%C2%A0con-una-colecta-reunieron-fondos-para-analisis-de-plaguicidas-en-sangre->

**Figura 4: integrantes de NO'OXONEC, Algodón de Frontera.** Foto tomada a una de integrantes del proyecto NO'OXONEC en diciembre del 2022. A la derecha la fotografía refiere al momento en que se presentó la propuesta NO'OXONEC en Tecnópolis en octubre del 2021

**Figure 4: members of NO'OXONEC, Algodón de Frontera**



hasta aquí reseñadas fueron la condición de posibilidad para la gestación de estrategias locales tendientes a visibilizar las problemáticas existentes y a crear alternativas sustentables para producir alimentos, en contraposición al modelo de producción convencional (Altieri y Toledo, 2010; Toledo, 2011; Giraldo, 2018). En dicho escenario, la organización de integrantes de comunidades indígenas y pequeños productores hizo posible transformar territorios que estaban siendo desarticulados y deshabitados producto del avance del agronegocio y el acaparamiento de bienes comunes, a espacios de resistencia y habitabilidad sana y comunitaria. En Chaco, diversas investigaciones vienen explorando la emergencia de agroecologías "en plural" junto con los diversos y contradictorios procesos de transición agroecológica (Barbetta, 2020; Serpe, 2023).

En el caso que nos ocupa, y ante la ausencia de respuestas gubernamentales respecto de las múltiples afectaciones que producen las fumigaciones, los habitantes de Pampa del Indio y Presidencia Roca, acompañados por la Red de Salud Popular Ramón Carrillo, gestaron una alternativa con el fin de construir otro mundo posible en el cual producir y vivir. En concreto, a partir del trabajo territorial previo, desde la Red comenzaron en 2016 una experiencia territorial junto con familias del pueblo *qom* de la zona a través de la asociación "NO'OXONEC-Algodón de Frontera" (en lengua *qom*, "tejido entrelazado de algodón") (Figura 4).<sup>11</sup> La experiencia se gestó en pos de crear sistemas agroecológicos que recompongan los suelos, los procesos de producción y los modos de vivir esos territorios que, hasta el momento, eran permanentemente dañados por la empresa UNITEC, y hoy en día cuenta con un gran número de familias replicando la experiencia en diferentes partes de la provincia. Tal como comentaba un enfermero *qom* de la localidad de Pampa del Indio:

"El ambiente de acá de este campo ya está contaminado, entonces yo digo, me estoy dando

cuenta, porque cuando aparece una gripe nomás la gente ya casi no aguanta, porque se siente el olor, así cuando llueve mucho, se siente el olor porque el ambiente está enfermo, la tierra ya no sirve" (Entrevista realizada en junio 2022).

A partir de un permanente trabajo de resistencia, las comunidades buscan reconvertir esta realidad, sea desde la realización de denuncias y presentaciones judiciales como las ya abordadas, como también a partir de un proceso de sanación de la tierra contaminada a través de otras maneras de producir, vinculadas a sus prácticas ancestrales y vínculos con la naturaleza. En la folletería que distribuye la asociación NO'OXONEC en cada evento y con cada prenda que venden, sostienen otras narrativas y acciones:

"Las familias campesinas criollas y de pueblos originarios que tienen el valor de enfrentar las adversidades del sistema productivo imperante, de resistir en los territorios, con la esperanza puesta en la semilla y en la tierra como fuentes de vida, que siembran recuperando saberes ancestrales y en armonía con la naturaleza, son el motor de esta experiencia que agradecemos y compartimos" (Folleto de distribución).

Así, con esta 'esperanza puesta en la semilla y en la tierra', junto con la Red de Salud y la experimental del INTA Sáenz Peña se dedicaron, durante los primeros meses de conformación en trabajar en torno al manejo de los suelos, el tratamiento de enfermedades de los cultivos y la multiplicación de semillas de algodón (Variedad Guazuncho 3-INTA). Así fue como para la campaña del año 2017 en Pampa del Indio y Presidencia Roca se sembraron dos lotes bajo este sistema y dos lotes pertenecientes al Consorcio Rural N.º 70 de Presidencia Roca. En torno a ello comenzaban a aparecer otros componentes de la producción que también era necesario cubrir para que el valor agregado quedase en los propios productores y en la misma provincia del Chaco. En marzo del 2018, luego de la cosecha manual del primer lote de

<sup>11</sup> <https://nooxonec.algodondefrontera.blogspot.com/>

algodón agroecológico, se llevó a cabo el proceso de hilado con una hilandería de Sáenz Peña, la hilandería Citertrex S.R.L y junto con la cooperativa Inimbo se procedió a realizar los tejidos.

Ahora bien, para que el proyecto logre visibilidad, las familias de NO`OXONEC necesitaban contar con diseños que mostraran el laborioso y dedicado trabajo que implicaba este modo de producción. A partir de la articulación con la Dirección de Industrias Culturales del gobierno del Chaco, se gestionó un vínculo de trabajo con un grupo de diseñadoras locales que no solo pensaron las prendas, sino una propuesta de marketing sobre la cual basarse. Así fue como finalmente, en el año 2019, algunos integrantes de la comunidad local comprendieron que era primordial unificar acciones para disputar en estos territorios y comenzaron a vincularse con otras organizaciones de la zona. En torno a ello, se gestó una alianza junto con un grupo de familias de la Corriente Clasista y Combativa (CCC) de la delegación Las Palmas y la cooperativa Nalá de La Isla.

Fue en este contexto que en el año 2020 se realizó la tercera campaña en Pampa del Indio y la primera en Las Palmas, donde se cosechó algodón marrón (Gualok), una variedad que se encontraba extinta.<sup>12</sup> Así, con la Asociación de Pequeños Productores del Chaco (APPECH), que cuenta con cierta maquinaria y herramientas necesarias, además de experiencia para trabajar en la siembra, cultivo y recolección del algodón, se sumaron pobladores de Campo Alto, Castelli y Santa Rita. Para este momento, más de 34 familias estaban incorporadas en la propuesta.

Frente a una sequía que generó múltiples consecuencias y focos de incendio en la región, en 2020 se cosecharon 3600 kilos de algodón agroecológico. En 2022, a través de la experiencia de NO`OXONEC se cosecharon cerca de 1350 kilos de hilo agroecológico, procesado por Hilandería Chaco de Sáenz Peña, más de 3000 kilos de algodón blanco y 38 kilogramos de algodón marrón. De este modo, se multiplica la producción, pero también el rescate y revalorización de una gran variedad de semillas agroecológicas. Se han agrupado para denunciar las fumigaciones, y dicha unión posibilitó la gestación de una nueva forma de construir y pensar la producción local. Es relevante mencionar que no solo el algodón agroecológico se siembra en sus territorios, sino también una variedad de alimentos, lo que pone en escena las prácticas y valores ancestrales y tradicionales de comunidades indígenas y campesinas que redefinen acciones que disputan con el modelo hegemónico.

Estas formas de disputar y resistir en los territorios, permiten pensar que, frente a la degradación y contaminación antrópica llevada adelante por un

sector concentrado de la actividad agrícola regional, los integrantes de NO`OXONEC, se organizan y luchan no solo para producir de manera sustentable, sino en pos de proteger los montes nativos, las fuentes de agua, la biodiversidad que habita en los territorios y, en definitiva, para construir historias que permiten pensar otros mundos posibles. En tal sentido, las familias que conforman la experiencia de NO`OXONEC, junto con las organizaciones que acompañan este proyecto: "comprendieron que contar historias era una de las prácticas más poderosas para confrontar, inspirar, recordar, advertir, alimentar la compasión, estar de luto y devenir-con mutuamente en sus diferencias, esperanzas y temores" (Haraway, 2020: 228).

### Reflexiones finales

A lo largo de este artículo, hemos analizado el modo en que el agronegocio se ha expandido sobre los montes y tierras chaqueñas, generando transformaciones y consecuencias irreversibles para gran parte de la población que allí habita. La expansión desde fines de siglo XX de las áreas sembradas con diversos cultivos (en su mayoría transgénicos) es indicativa de la importancia que adquirieron estos territorios para el sector empresarial dedicado a la producción agrícola y ganadera a gran escala, cuya actividad va en detrimento de las necesidades locales, fundamentalmente de su población indígena y de pequeños productores, y deja como saldo procesos destructivos de los cuerpos y el ambiente.

Para ello, nos hemos centrado en el caso de las localidades de Presidencia Roca y Pampa del Indio en la provincia de Chaco, donde actores concentrados del agro se han expandido a partir de la compra de tierras históricamente habitadas por comunidades originarias. Allí los problemas por fumigaciones comenzaron en el año 2000, cuando las poblaciones comenzaron a percibir en sus cuerpos y producciones el impacto de los agroquímicos. Desde entonces y hasta la actualidad, las aplicaciones aéreas y terrestres han continuado en el tiempo, así como la conflictividad territorial entre los habitantes locales y los empresarios (Castilla, 2021). Es menester resaltar que los casos denunciados y judicializados se enmarcan en una historia constante de atropellos a la salud humana y no humana en la región chaqueña en general y en estos territorios en particular (Schmidt *et al.*, 2023). Los integrantes de las comunidades no solo ven comprometida su calidad de vida actual, sino también la de las generaciones futuras. Asimismo, los animales y huertos se ven afectados por las aplicaciones que empeoran las condiciones de subsistencia de las poblaciones locales, que se encuentran en condiciones de vulneración históricas debido a los altos índices de necesidades básicas insatisfechas que presentan.

En este escenario, las condiciones de habitabilidad, el acceso a fuentes de agua segura para consumo

<sup>12</sup> [https://semiaridovivo.org/wp-content/uploads/2022/08/DAKI\\_GCA\\_AR\\_ALGODON\\_ESP\\_vf.pdf](https://semiaridovivo.org/wp-content/uploads/2022/08/DAKI_GCA_AR_ALGODON_ESP_vf.pdf)

domiciliario y productivo y a espacios de salud equipados con recursos humanos y materiales no está garantizado para hacer frente a los problemas ambientales y sanitarios que se registran frente a cada nueva fumigación a la que se ven expuestos. La atención en los centros sanitarios y hospitales públicos no se garantizó en el marco del acompañamiento gubernamental ni de un tratamiento adecuado frente a las diversas afectaciones presentadas por los pacientes. Estas problemáticas se agudizaron, en la medida en que el consumo de agua presentaba altos niveles de contaminación por la presencia de productos químicos en el recurso hídrico.

Dicho contexto de desigualdad e injusticia ambiental se agravó en un escenario como el de la pandemia por COVID-19, periodo en el cual las prácticas extractivas en el sector agropecuario se intensificaron en el marco de los permisos otorgados por el gobierno provincial. Fue entonces, cuando las fumigaciones en Presidencia Roca y Pampa de Indio, que se presentaban de manera sistemática y con efectos acumulativos, se intensificaron y provocaron que más de 700 habitantes de la región acudieran al sistema médico por problemas en su salud, tras una fumigación aérea en la zona rural y urbana. Este hecho permitió que el problema se visibilice públicamente -tanto en redes sociales como en medios de comunicación de tirada masiva-, a pesar de ser un conflicto que sus habitantes padecieron durante décadas en sus cotidianidades, inmersos en una espera prolongada de respuestas judiciales, resarcimientos y acompañamientos estatales que nunca llegan. Sin embargo, desde el 2016 -junto con la Red de Salud Popular Ramón Carrillo, quien patrocina a las familias denunciantes- y enmarcados en un profundo acto de resistencia, parte de las comunidades afectadas han aprovechado las instancias de organización para generar y construir alternativas posibles a través del proyecto de producción de algodón agroecológico. A través del mismo, integrantes de las comunidades indígenas y criollas afectadas de Presidencia Roca y Pampa del Indio, pero también en otras localidades de la provincia, han logrado gestar nuevas formas de habitar y (re)existir en estos territorios.

Sin intenciones de recapitular todo lo dicho hasta aquí, creemos importante finalizar el artículo haciendo mención a un suceso ocurrido mientras escribíamos estas reflexiones finales. El día 29 de abril de 2024, el Bloque oficialista de Juntos por el Cambio, diputados provinciales del Partido Justicialista y de la Corriente Expresión Renovada votaron durante la madrugada, en una Sesión Extraordinaria, el nuevo Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de la provincia, que llevaba más de 15 años sin actualizarse y cuyo mapa de zonificación de bosques presenta irregularidades respecto a lo establecido en las leyes provinciales, nacionales e internacionales. El mismo se visualiza por parte de las organizaciones ambientales, indígenas y campesinas como la expresión del empresariado del agronegocio, dado que afectará e

incrementará la desigualdad socioeconómica, ambiental y territorial existente a partir de los nuevos desmontes que habilita (más de un millón de hectáreas). Frente a ello, los espacios colectivos y organizados de la provincia, continúan diseñando fronteras, tal como expresa el nombre de la organización aldonera, desde las cuales gestan estrategias de acción colectivas, sustentables e interculturales.

CABA, 04 de mayo de 2024

## Agradecimientos

Agradecemos a la Red de Salud Popular Dr. Ramón Carrillo por su entrega y compromiso con las familias afectadas por las fumigaciones y a las familias que trabajan y gestan día a día alternativas de mundos posibles a través del proyecto *NO'OXONEC*- algodón de Frontera.

## Referencias bibliográficas

- Altieri, M. y Toledo, V. (2010). La revolución agroecológica de América Latina: Rescatar la naturaleza, asegurar la soberanía alimentaria y empoderar al campesino. *El Otro Derecho*, 42, 163-202. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/ilsa/20130711054327/5.pdf>
- Aparicio, V., Costa, J. L. y Gonzalo Mayoral, E. (2017). *Plaguicidas en el ambiente*. Ed. INTA. <https://repositorio.inta.gob.ar/handle/20.500.12123/2354>
- Arancibia, F. (2020) Resistencias a la bio-economía en Argentina: las luchas contra los agrotóxicos (2001-2013). *Ciencia Digna*, 1, 42-63. <https://uccsnal.org/resistencias-a-la-bio-economia-en-argentina-luchas-contra-los-agrotoxicos-2001-2013/>
- Arocena, C. (2023). Conflicto socioambiental por la producción arrocerá en Chaco: disputas en torno a los modos de uso, valoración y apropiación del territorio. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 28. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/view/9260>
- Ávila-Vázquez, M., Difilippo, F., Mac Lean, B., Maturano, E. y Etchegoyen, A. (2018). Environmental exposure to glyphosate and reproductive health impacts in agricultural population of Argentina. *Journal of Environmental Protection*, 9, 241-53. <https://doi.org/10.4236/jep.2018.93016>
- Barbetta, P. (2020). La transición agroecológica en el actual proceso de recampesinización en la provincia de Chaco (Argentina). *Trabajo y sociedad: Indagaciones sobre el empleo, la*

- cultura y las prácticas políticas en sociedades segmentadas*, 35, 447-460. <http://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=7557017>
- Berger, M. y Carrizo, C. (2019). *Afectados ambientales: aportes conceptuales y prácticos para la lucha por el reconocimiento y garantía de derechos*. Córdoba: Ed. Ciencia y Democracia. <https://rdu.unc.edu.ar/handle/11086/11482>
- Biocca, M. (2016). Más allá de las letras de sangre y fuego: Trayectorias de desposesión en Chaco, Argentina. *Población y sociedad*, 23(2), 61-90. <https://ojs.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/pys/article/view/2976>
- Biocca, M. (2023). *The Silences of Dispossession: Agrarian Change and Indigenous Politics in Argentina*. Londres: Pluto Press.
- Borde, E. y Torres-Tovar M. (2017). El territorio como categoría fundamental para el campo de la salud pública. *Saúde Debate*, 41, 264-275. <https://doi.org/10.1590/0103-11042017s222>
- Breilh, J. (2020). *Epidemiología crítica. Ciencia emancipadora e interculturalidad*. Buenos Aires: Lugar editorial.
- Cabaleiro, F. y Ávila, D. (2018). Juridicidade e praxis em agrotóxicos na Argentina. En M. Mendonca Oliveira de Souza y C. Rodrigues Folgado (Orgs.), *Agrotóxicos e agroecología: enfrentamientos científicos, jurídicos, políticos e socioambientais*, (pp. 195-228). Anápolis: Ed. UEG. <https://ueg.br/editora/referencia/11101>
- Carrasco, A. E., Sánchez, N. E. y Tamagno, L. E. (2012). *Modelo agrícola e impacto socioambiental en la Argentina: monocultivo y agronegocios*. La Plata: AUGM-UNLP. <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/24722>
- Castilla, M. (2017). De lo global a lo local: políticas públicas y surgimiento de organizaciones étnicas en Pampa del Indio, Chaco. *Papeles de trabajo-Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, 34, 29-44. <https://doi.org/10.35305/revista.v0i34.31>
- Castilla, M. (2021). "Acá nunca llueve y en el campo del al lado llueve todos los días": Una descripción sobre el uso y acceso a las tierras y el agua en Chaco. *Folia Histórica del Nordeste*, 41, 155-194. <https://doi.org/10.30972/fhn.0414528>
- Castilla, M. (2023). "Estamos peor, muchos originarios tratamos de sobrevivir": Historias de expulsiones y extractivismos en el norte grande y la región metropolitana de Buenos Aires (Argentina). *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 24, 47-72. <https://doi.org/10.17141/eutopia.24.2023.6022>
- Castilla, M y Schmidt, M. (2021). "Se quedan con todo, no nos queda nada": Acaparamiento de Tierras y Aguas en la Región Chaqueña, Provincias de Chaco y Salta (Argentina). *Historia Ambiental Latinoamericana y Caribeña*, 11(3), 78-208. <https://doi.org/10.32991/2237-2717.2021v11i3.p178-208>
- Etchegoyen, M.; Ronco, A.; Almada, P.; Abelando, M. y Marino, D. (2017). Occurrence and fate of pesticides in the Argentine stretch of the Paraguay-Paraná basin. *Environmental Monitoring and Assessment*, 189, 63. <https://doi.org/10.1007/s10661-017-5773-1>
- Folguera, G. (Comp.) (2022). *Modelo agroindustrial argentino: miradas plurales de un pensar colectivo*. Buenos Aires: EUDEBA.
- García, I. L. (2007). Los cambios en el proceso de producción del algodón en el Chaco en las últimas décadas y sus consecuencias en las condiciones de vida de minifundistas y trabajadores vinculados. *Revista de estudios regionales y mercado de trabajo*, 3, 111-134. <https://www.rer.fahce.unlp.edu.ar/article/view/RERYMTn3a06>
- Gárgano, C. (2022). *El campo como alternativa infernal*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Giraldo, O. (2018). *Ecología política de la agricultura. Agroecología y posdesarrollo*. San Cristóbal de las Casas: ECOSUR.
- Gras, C. y Hernández, V. (Coords) (2013). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización*. Buenos Aires: Biblos.
- Haraway, D. (2020). *Seguir con el problema: Generar parentesco en el Chthuluceno*. San Francisco: Consonni.
- Hirsch, S. y Lorenzetti, M. (eds.) (2016). *Salud pública y pueblos indígenas en la Argentina: Encuentros, tensiones e interculturalidad*. San Martín: UNSAM EDITA.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2012). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Tomo 1. [https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010\\_tomo1.pdf](https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010_tomo1.pdf)

- Iñigo Carrera, N. (1983). *La colonización del Chaco*. Buenos Aires: CEAL.
- Juarez, P. (2022). Caderno de casos: grande chaco americano: mulheres camponesas e agroecologia: sistema de produção, agroindústria artesanal e comercialização de tuna e frutas da mata Chaquenha. *DAKI - Semiárido Vivo*, 1-20. <https://bibliotecasemiarios.ufv.br/jspui/handle/123456789/310>
- Leoni, M. (1992). *Los comienzos del Chaco provincializado (1951-1955)*. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas-Conicet-Fundanord.
- López, S., Aiassa, D., Benítez-Leite, S., Lajmanovich, R., Mañas, F., Poletta, G., Sánchez, N., Simoniello, M.F. y Carrasco, A. (2012). Pesticides Used in South American GMO-Based Agriculture: A Review of Their Effects on Humans and Animal Models. *Advances in Molecular Toxicology*, 6, 41-75. <https://doi.org/10.1016/B978-0-444-59389-4.00002-1>
- Martínez, G.J.; Beccaglia, A.M. y Llinares, A. (2014). Problemática hídrico-sanitaria, percepción local y calidad de fuentes de agua en una comunidad toba (qom) del Impenetrable (Chaco, Argentina). *Salud colectiva*, 10, 225-242. [https://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/224/pdf\\_2](https://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/article/view/224/pdf_2)
- Merlinsky, G. (2021). *Toda ecología es política, las luchas por el derecho al ambiente en busca de alternativas de mundos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Moglia, L.E. (2021). Crisis productiva, propuestas de modernización del agro chaqueño y de cooperativas agrarias (1950-1983). En E. Schaller (Coord.), *Crisis, transformaciones productivas y políticas públicas: la provincia del Chaco en la segunda mitad del siglo XX*. Corrientes: Editorial de la Universidad Nacional del Nordeste.
- Paganelli, A.; Gnazzo, V.; Acosta, H.; López, S. y Carrasco, A. (2010). Glyphosate-based herbicides produce teratogenic effects on vertebrates by impairing retinoic acid signaling. *Chemical Research in Toxicology*, 23(10), 1586-1595. <https://doi.org/10.1021/tx1001749>
- PET (2019). *Plan Estratégico Territorial de la Provincia del Chaco 2018-2025*. Consejo Federal de Inversiones. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/pet-chaco-digital.pdf>
- Ramírez, M., Belingheri, B., Nicoli, M.B., Seveso, M.C., Ramírez, L. y Garcete, M. (2012). *Relación entre el uso de agroquímicos y el estado sanitario de la población en localidades de los Departamentos Bermejo, Independencia y Tapenagá de la Provincia del Chaco*. [https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Argentina\\_Relacion\\_entre\\_el\\_uso\\_de\\_agroquimicos\\_y\\_el\\_estado\\_sanitario\\_de\\_la\\_poblacion\\_en\\_Chaco](https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Argentina_Relacion_entre_el_uso_de_agroquimicos_y_el_estado_sanitario_de_la_poblacion_en_Chaco)
- Serpe, P. (2022). "No usamos químicos, es todo natural". *Transiciones agroecológicas desde la producción familiar y campesina en dos localidades del Chaco Húmedo (Argentina)*. Tesis doctora. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/16597>
- Serpe, P. (2023). "No usamos químicos, es todo natural". *Transiciones agroecológicas desde la producción familiar y campesina en dos localidades del Chaco Húmedo (Argentina)*. Tesis de Doctorado (FFyL-UBA).
- Serpe, P. y Hernández, V. (2020). Dinámicas identitarias y políticas públicas para la transición hacia la agroecología de los pequeños agricultores del Chaco argentino. *Papeles de trabajo-Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural*, (40), 52-72. <https://doi.org/10.35305/revista.v0i40.178>
- Seveso, M. C. (2020). *Resistiendo al modelo agrobiotecnológico. Para evitar la complicidad de las víctimas*. Rosario: CB Ediciones.
- Schmidt, M., y Castilla, M. (2022). "El Bermejo, pasa por los campos de la empresa que fumigó y nosotros no tenemos ni una canilla": La región chaqueña como territorio hidrosocial. *Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía*, 7(2), 1-29. <https://doi.org/10.29112/ruae.v7i2.1646>
- Schmidt, M., y Castilla, M. (2023). El fuego que emerge del agronegocio. Apuntes al calor de los incendios de bosques nativos en las provincias de Chaco y Salta, Argentina. En M. Wertheimer y S. Fernández Bouzo (Comps.), *Argentina en llamas. Voces urgentes para una ecología política del fuego*, (pp. 33-59). Buenos Aires: El Colectivo.
- Schmidt, M., Castilla, M. y Toledo, V. (2022). Agrotóxicos/agroquímicos. En J. Muzlera y A. Salomón (Eds.), *Diccionario del agro iberoamericano*. Buenos Aires: Ed. Teseo. <https://www.teseopress.com/diccionarioagro/chapter/siglo-xx-comienzos-del-siglo-xxi-america-latina/>

- Schmidt, M; Toledo, V y Castilla, M. (2023). Hacia una cartografía de la conflictividad por agrotóxicos en las provincias de Chaco, Salta y Santiago del Estero, Argentina. *Revista Ciencia Digna*, (3)1, 53-69. [https://uccsnal.org/wp-content/uploads/2023/03/revista\\_ciencia\\_digna\\_n\\_03.pdf](https://uccsnal.org/wp-content/uploads/2023/03/revista_ciencia_digna_n_03.pdf)
- Trincherro, H. H. (2007). *Aromas de lo exótico:(retornos del objeto): para una crítica del objeto antropológico y sus métodos de reproducción*. Buenos Aires: Editorial Sb.
- Slutzky, D. (2011). *Estructura social agraria y agroindustrial del nordeste de la argentina: desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente*. <http://www.iade.org.ar/uploads/c87bbfe5-1e95-22be.pdf>
- Toledo, V. (2011). La agroecología en Latinoamérica: Tres revoluciones, una misma transformación. *Agroecología*, 6, 37-46. <https://revistas.um.es/agroecologia/article/view/160651>
- Trinelli, M. A., Mallou, F., González, M., El Kassis, Y., Rodríguez, A., Casullo, M. y Rosi, O. (2018). Calidad de agua para consumo en tres localidades de la provincia de Chaco, Argentina. *4to Encuentro de Investigadores en Formación en Recursos Hídricos*.
- Trinelli, A.; Rodríguez, A.; Mallou, F.; Cruz, M.; Hanela, S.; Rosi, P.; Lombardi, V.; Alaimes, J.; Díaz, S.; González, M.; Berden, G.; Caballero, F.; El Kassis, F. (2023). Presencia de glifosato en el agua de localidades de la provincia de Chaco, Argentina. *XXVII Congreso Nacional del Agua*.
- Verzeñassi, D. y Vallini, A. (2019). *Transformaciones en los modos de enfermar y morir en la región agroindustrial de Argentina*. Rosario: InSSa-UNR.
- Verzeñassi, D.; Ferrazini, L.; Pereyra, H. y Keppl, G. (2023). Geopolítica de la Enfermedad. Un recorrido histórico para comprender el extractivismo y sus implicancias socioambientales y sanitarias en América Latina y El Caribe. En Pereyra H, Ferrazini L, Keppl G, Verzeñassi D et al. *Extractivismos y las implicancias en la Salud, Ambiente y Territorios de Latinoamérica y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 6-19. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/handle/CLACSO/248242>
- Zorzoli, F. (2016). Disputas territoriales en el centro-norte de la provincia de Chaco. *Cuadernos de Antropología*, 15, 9-26.